



Nuevo Coronavirus COVID-19 DOC2 – DMN 12/03/2020

Documento elaborado para el Presidente y Directorio de la JNB

Autor: Dr. Rodrigo Fernández R

Cirujano Nacional Departamento Médico JNB

Sistema Nacional de Operaciones SNO

Integrante COE Salud RM – Mesa Interinstitucional Reglamento Sanitario
Internacional (RSII), Centro Enlace Minsal

El presente documento efectúa un análisis de la epidemia de Coronavirus (COVID19). El referente del DMN en MINSAL es el doctor Sergio Alcayaga Jefe Unidad Epidemiología SEREMI SALUD RM y se ha tomado como fuente de información oficial la publicada por del Ministerio de Salud, Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Objetivo General

- ✓ Analizar las características de la epidemia COVID 19
- ✓ Cuadro clínico, prevención, mitigación y posibilidades de tratamiento,
- ✓ Dictar normas de actuación y recomendaciones para los Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del país

I. Introducción

El día 3 de marzo 2020 aparece en la ciudad de Talca, el primer caso de paciente chileno con diagnóstico de COVID 19, tratándose de un caso importado desde Asia, el que se encuentra asintomático. El día 6 de marzo de 2020, el MINSAL, Subsecretaría de Salud Pública publica el **decreto n° 6**, modificando el decreto n° 4 del 2020, del ministerio de salud, que decreta **alerta sanitaria** por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica, por emergencia de salud pública de importancia internacional (**ESPII**) por brote del nuevo coronavirus.



Situación epidemiológica chilena COVID 19 el 11 de marzo 2020 fuente información MINSAL:

| REGIÓN | NÚMERO CASOS |
|---------------|--------------|
| METROPOLITANA | 23 |
| MAULE | 7 |
| ÑUBLE | 1 |
| BIOBIO | 1 |
| LOS LAGOS | 1 |
| TOTAL | 33 |

A contar del día martes 10 de marzo, todo viajero que llegue a Chile proveniente de Italia o España deberá realizar un período de aislamiento por catorce días (cuarentena) con vigilancia epidemiológica en su lugar de residencia.

II. Que es el COVID 19?

El Nuevo Coronavirus COVID-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

III. ¿Cómo se contagia?

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección. Se transmite por gotitas de tos o estornudos o por contacto con superficies u objetos (fomites) contaminados.



IV. ¿Cuáles son los signos y síntomas?

En la mayoría de los casos se ha presentado fiebre sobre 38° grados, tos, dificultad para respirar. Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.

V. En estos momentos, ¿quiénes pueden enfermar?

Aquellas personas que viajen a países y zonas con casos confirmados o brotes activos y tengan contacto cercano con enfermos.

VI. ¿Existe tratamiento para el Nuevo Coronavirus COVID-19?

No existe en la actualidad tratamiento específico. El tratamiento es solo de apoyo y depende del estado clínico del paciente y está orientado a aliviar los síntomas.

VII. ¿Hay vacuna para esta enfermedad?

En este momento no se ha desarrollado una vacuna para este virus.

VIII. ¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos o por contacto con superficies u objetos contaminados (fómites)

- Es importante cubrirse con pañuelo desechable (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser.
- De la misma manera, el lavado de manos frecuente es muy importante para evitar el contagio, sobre todo después de haber estado en contacto con una persona enferma.
- Las personas mayores de 60 años o que presenten comorbilidades como Diabetes, enfermedades cardiorrespiratorias, obesidad mórbida y otras, son más vulnerables para infectarse con el virus.



- IX. **¿Dónde se puede llamar en caso de dudas?** : A Salud Responde: 600 360 77 77, o visitando el sitio web www.saludresponde.cl donde podrá solicitar la llamada.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROCEDIMIENTOS FRENTE A LA EPIDEMIA COVID 19

PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS

JNB--SNO-DMN-MINSAL-OPS OMS

De los Voluntarios

- ✓ Aseo riguroso de manos de Voluntarios al ingreso del cuartel y luego de cada acto del servicio, preferentemente con agua y jabón, en forma alternativa con alcohol gel, este último no reemplaza la efectividad del agua y jabón.
- ✓ Aseo de manos antes de comer
- ✓ Evitar llevarse las manos a los ojos y boca
- ✓ Toser o estornudar sobre el antebrazo, articulación del codo o usar pañuelo desechable y luego descartarlo en un papelerero
- ✓ Limitar el acceso a los cuarteles y asistencia a actos del servicio a los Voluntarios/as que se encuentren con síntomas de resfrío, alguna patología crónica (diabetes, obesidad mórbida, enfermedades cardiovasculares etc.), avisando a la Autoridad respectiva de Bomberos y debiendo consultar en el servicio de salud que le corresponda
- ✓ Voluntarios/as mayores de 60 años eximidos de actividad bomberil y concurrencia al cuartel.
- ✓ Vacunación antigripal gratuita en consultorios o clínicas a partir del 16 de marzo a adultos mayores de 65 años o personas con enfermedades crónicas de cualquier edad (hipertensión arterial, diabetes, linfoma, etc).
- ✓ Evitar intercambio de actividad bomberil entre regiones, a excepción de tratarse de emergencias.



- ✓ Suspender las actividades de las brigadas juveniles hasta nuevo aviso
- ✓ Cumplir con la cuarentena establecida por decisión de la autoridad Sanitaria e informar a la autoridad de Bomberos para activar la licencia respectiva.
- ✓ Viajes al extranjero
 - Cumplir al regreso de viajes al extranjero con la cuarentena establecida por la Autoridad Sanitaria (14 días de aislamiento) e informar a la respectiva autoridad de Bomberos, para tal efecto se extenderá licencia bomberil.
 - En caso de proceder de países con antecedente de COVID 19 y no tener indicación de aislamiento de parte de la Autoridad Sanitaria, deberá Informar oportunamente a la Llegada a Chile a la autoridad de Bomberos respectiva quien deberá eximirlo de asistir al cuartel y actos del servicio por catorce días, a partir de su llegada al país. En caso de presentar algún síntoma de resfrío o respiratorio en esos días, deberá concurrir al centro de salud correspondiente y dar aviso a la Autoridad de Bomberos.

Material Menor

- ✓ Aseo de las máscaras de EQUIPOS ERA, antes y después de su uso, utilizando un papel absorbente desechable empapado con alcohol 70 o Lysoform pulverizado.
- ✓ Desinfección estándar, luego de cada uso de los equipos de primeros auxilios reutilizables (tablas de inmovilización, collarines cervicales, mascara de ventilación, etc.)
- ✓ Aseo de cascos y antiparras antes y después de su uso con alcohol 70 o el producto comercial Lysoform pulverizable.



- ✓ Uniformes: lavado y limpieza habitual después del acto del servicio y uso de Lysoform en aerosol, mantenerlos en ambientes aireados, fuera de los dormitorios.
- ✓ Equipo de radiocomunicaciones: limpieza de equipo especialmente perillas y superficie de micrófonos, con paño con alcohol 70 o toalla de cloro.
- ✓ En atención prehospitalaria usar protector facial y las medidas habituales de protección personal para contaminación biológica.
- ✓ Disponer en los vehículos institucionales de mascarillas N95 que se utilizarán sólo en caso de caso confirmado de COV 19

Material Mayor

- ✓ Aseo de las superficies interiores de los vehículos con cloro de uso doméstico (usar guantes de caucho) y ventilación, cada vez que se llegue de un acto del servicio.
- ✓ Disponer en los vehículos dispensadores de alcohol gel.

CUARTELES

- ✓ Se deberá colocar dispensador de alcohol-gel al ingreso de áreas comunes de los cuarteles (sala de estar, sala de oficiales, guardia nocturna, sala de sesiones).
- ✓ Se deberá realizar aseo de áreas comunes con desinfectante tipo "Lysoform" o con solución de hipoclorito de sodio de uso doméstico, 3 veces al día por lo menos, especialmente en manillas de puertas.
- ✓ Aseo riguroso con cloro de uso doméstico, de superficies de guardia nocturna (mesas, baños, espejos, etc) en la mañana, al mediodía y en la noche. Ventilación del lugar durante el día.
- ✓ Aseo riguroso de baños con cloro de uso doméstico.



CITACIONES Y ACTIVIDADES DE CUERPO Y COMPAÑÍA

- ✓ Suspender hasta nuevo aviso reuniones en los cuarteles, salvo situaciones de emergencia
- ✓ Suspender capacitaciones
- ✓ Suspender competencias y formaciones
- ✓ Mantener información diaria de novedades vía electrónica

ANTE CUALQUIER DUDA DE LA AUTORIDAD BOMBERIL EN RELACIÓN AL TEMA CORONAVIRUS CONSULTAR CON:

- LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA SEREMI RESPECTIVA A CADA REGIÓN
- LLAMAR (GRATUITA) A SALUD RESPONDE 6003607777
- CONSULTA A DMN: rodrigobombero@gmail.com

Material de Referencia

- ❖ Página de MINSAL con información actualizada diariamente:
<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/ina>
- ❖ OMS/OPS: <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>